

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3449**      *CÉSAR DE LA TASSA, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social de Gijón.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 74/10 de este Juzgado de lo Social número dos de Gijón seguido contra el deudor "César de la Tassa, S.L." se ha dictado con fecha 27 de diciembre de 2010 decreto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 4.291,14 euros.

Gijón, 3 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110007526-1